



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Y AUDIOVISUAL

## 1º ESO



## ÍNDICE

- 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.
- 3.- CONTENIDOS.
  - 3.1. *Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.*
  - 3.2. Bloques de contenidos.
  - 3.3. Unidades Didácticas.
- 4.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
  - 4.1. *Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.*
  - 4.2. *Programación de criterios de evaluación.*
- 5.- **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**
  - 5.1.- *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
  - 5.2.- *Estrategias Metodológicas*
  - 5.3.- *Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.*
- 6.- **COMPETENCIAS.**
- 7.- **MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**
- 8.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
  - 8.1. Criterios de calificación
  - 8.2- Recuperación y Promoción
  - 8.3 Asignaturas pendientes
- 9.- **INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

Indicadores enseñanza:

  - .- Programación impartida.
  - .- Horas impartidas.
  - .- Asistencia del alumnado.
  - .- Alumnado aprobado.

Indicadores de la práctica docente:

  - .- Uso de las TIC en el aula.
  - .- Actividades motivadoras.
- 10.- **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**
  - .- DETECCIÓN.



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

**.- ACTUACIONES.**

**.- EVALUACIÓN.**

**11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

**12.- NORMATIVA**

### **1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**

D. Alicia Carmona Salamanca.

Don Miguel de Troya Bononato.

Doña, Inmaculada Bonilla Herrera.

### **2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

La enseñanza de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

**3.- CONTENIDOS.**

**3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.**

No hay alumnos con aprendizajes no adquiridos del curso anterior.

**3.2. Bloques de contenidos.**

Los contenidos son compartidos por el primer y el segundo curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, es decir, son comunes para el primer ciclo de ESO. En la programación de aula y en los criterios de evaluación (incluidos en esta programación) se detallarán cuales serán tratados en cada uno de los cursos.

**Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas.  
 El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.  
 Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.  
 La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.  
 Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.  
 Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.  
 El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.  
 Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

**Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**

Percepción visual.  
 Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad.  
 Significante y significado.  
 Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.  
 La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.  
 La imagen publicitaria. Recursos.  
 Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).  
 Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica.  
 Encuadres y puntos de vista.



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.  
Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.  
Medios de comunicación audiovisuales.  
Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.  
Animación. relación cine y animación. Animación tradicional.

**Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO**

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.  
Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.  
Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz.  
Aplicaciones.  
Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.  
Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.  
Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.  
Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.  
Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

**3.3. Unidades Didácticas.**

Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.			Confinamiento	
Unidades	Evaluación	Presenciales	Online	Trabajamos juntos
U.D. 1. El punto y la línea como signos de expresión	1ª	4		4
U.D. 2. Las texturas	1ª	4	1	3
U.D. 3. Naturaleza y expresividad del color	3ª	6	2	4



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

U.D. 4. La luz y el claroscuro	2ª	4	1	3
U.D. 5. La Composición. Fundamentos visuales	3ª	6	2	4

Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.			Confinamiento	
Unidades	Evaluación	Presenciales	Online	Trabajamos juntos
U.D. 6. El arte de comunicar.	1ª	4	1	3
U.D. 7. La sociedad de la información.	2ª y 3ª	8	2	6

Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO.			Confinamiento	
Unidades	Evaluación	Presenciales	Online	Trabajamos juntos
U.D. 8. Formas y elementos geométricos básicos	1ª	4	2	2
U.D. 9 Trazados geométricos fundamentales	1ª	4	2	2
U.D. 10. Formas poligonales regulares	2ª	5	3	2
U.D.11. Movimientos en el plano. Composiciones modulares	2ª	5	2	3
U.D. 12. Representación objetiva de volúmenes. Maquetas	3ª	4	2	2

**4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

**4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.**

No hay alumnos con criterios de Evaluación que no se hayan adquirido en el curso anterior.

**4.2. Programación de criterios de evaluación.**

**Bloque 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA. 40%**

Criterios de Evaluación	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje	Instr de eval	Unidades
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.	2%	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	Láminas	1
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.	10%	2.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	Láminas	1
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC.	2%	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)	Láminas	1,2,3



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

<p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>2%</p>	<p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p>	<p>Láminas</p>	<p>5</p>
<p>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.</p>	<p>10%</p>	<p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios</p>	<p>Láminas</p>	<p>3</p>
<p>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.</p>	<p>1%</p>		<p>Láminas</p>	<p>3</p>
<p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.</p>	<p>2%</p>	<p>7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i>, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p>	<p>Láminas</p>	<p>2</p>
<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC. 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p>1%</p>	<p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la</p>	<p>Láminas</p>	<p>1, 2, 3,4, 5</p>





**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

		elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.		
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.	10%	11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	Láminas	1,2,3,4,5,6.

**Bloque 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. 20%**

Criterios de Evaluación	Ponderación (%)	Estándares de aprendizaje	Instr de eval	Unidades
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC. 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.	2%	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. 1.2. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 1.3. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.	Láminas	6 y 7
3. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC. 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.	1%	3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual. 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. 4.3. Crea imágenes con distintos grados de	Láminas	6 y 7



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

		iconicidad basándose en un mismo tema.		
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.	1%	51. Distingue símbolos de iconos. 52. Diseña símbolos e iconos.	Láminas	6y7
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.	2%	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado	Láminas	6y7
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.	1%	7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.	Láminas	6 y 7
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.	4%	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	Láminas	7
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP. 10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.	2%	10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual	Láminas	6 y 7
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	3%	11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en	Láminas	7



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

CCL, CSC.		distintos actos de comunicación audiovisual.		
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.	2%	12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, <i>story board</i> , realización...). Valora de manera crítica los resultados	Láminas	7
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.	2%	13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.	Láminas	7

**Bloque 3: DIBUJO TÉCNICO. 40%**

Criterios de Evaluación	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje	Instr de eval	Unidades
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.	2%	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	Láminas	8
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado	4%	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra	Láminas	8



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

previamente estos conceptos. CMCT		y cartabón con suficiente precisión.		
5.Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.	4%	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.	Láminas	8
6.Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.	4 %	6.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.	Láminas	8
8.Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.	2%	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	Láminas	8
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento, tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás	2%	9.1. Divide un segmento en partes iguales.	Láminas	9
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.	2%	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	Láminas	9
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales , CMCT.	2%	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	Láminas	10
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.	4%	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	Láminas	10



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.	4%	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando si es regular o irregular.		
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.	5%	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.		<b>10</b>
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.	5%	26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.		

**5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

**Aspectos metodológicos básicos.**

- **Metodología deductiva e investigativa sobre recursos materiales y técnicos diversos. La investigación como actividad empírica e intuitiva y estrategia global de aprendizaje.**
- Propiciar el desarrollo de la autonomía y la creatividad, y facilitar el aprendizaje de los recursos conceptuales, los procedimientos y las técnicas específicas del área visual y plástica.
- Desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y respeto de las opiniones y formas expresivas ajenas a través del trabajo en grupo.
- Propiciar en las actividades en grupo el intercambio fluido de papeles entre alumnos/as y potenciar la participación de éstos en los debates y tomas de decisiones como mecanismo corrector de situaciones de discriminación racista.
- Utilizar estrategias y diseñar actividades orientadas a mejorar la capacidad de orientación y elaboración de las imágenes del entorno. Se pretende que el alumno/a aprenda a ver.



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

### ***5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)***

#### **Proyecto Lingüístico.**

Dentro del proyecto lingüístico que se está desarrollando el centro, nuestro departamento de Dibujo llevará a cabo las siguientes actividades.

#### **Educación Plástica Visual y Audiovisual:**

En 1º, 2º, 3º y 4º vamos a trabajar el reconocimiento de obras artísticas y de sus autores completando las fichas que adjunto como modelo. Dependiendo de la obra podrán hacerse las modificaciones que cada una considere oportunas.

En clase se trabaja la lectura y comprensión de los temas teóricos de los libros de texto correspondientes a cada curso.

También se trabaja para el tema de ilustración una serie de lecturas que a veces hacemos coincidir con algún tema transversal: “La Avestruz Troglodita” de Gloria fuertes, “La leyenda del arcoíris” para el día de la Paz, “El regalo” sobre el acoso escolar, “Un punto azul pálido” en valores éticos, “La historia de Bambú japonés” sobre la perseverancia, etc.

### ***5.2.- Estrategias Metodológicas.***

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y el logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta materia debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesarias para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este lo requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos, fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y el análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.



### **5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.**

*Mientras que nuestras clases continúen siendo presenciales seguiremos el orden planteado en esta programación. En caso de confinamiento nuestra materia alteraría el orden de los temas.*

Trabajaremos con la plataforma **Classroom**

*En los Bloque temáticos aparece una columna donde se especifica en cada unidad, las videoconferencias previstas y “trabajamos juntos” previsibles para cada uno de los temas. En las videoconferencias abordaremos y explicaremos temas generales y en “Trabajamos juntos” el alumnado estará trabajando y la profesora disponible por **meet** para resolver dudas individuales o asesorar del seguimiento del trabajo.*

*Tendremos preparadas las prácticas de los siguientes temas:*

U.D. 3. Naturaleza y expresividad del color.

Contenidos:

**Color pigmento. Mezcla sustractiva.**

**Ordenación del color: el círculo cromático. Colores complementarios.**

U.D. 7. La sociedad de la información.

Contenidos:

**Interpretar mensajes visuales. Significado y significante.**

U.D. 12. Representación objetiva de volúmenes. Maquetas.

Contenidos:

*Del plano al volumen a partir del desarrollo.*

## **6.- COMPETENCIAS.**

En la Programación de los criterios de evaluación (apartado 4.2), en cada uno de los bloques de contenidos, aparecen cada uno de los criterios de evaluación relacionados con las competencias de manera explícita. De manera general, se trabajarán cada una de las competencias como detallamos a continuación.

### **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La legislación vigente entiende por “competencia” la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos.

Las competencias tienen tres componentes: un “saber” (un contenido), un “saber hacer” (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un “saber ser” o “saber estar” (una actitud determinada).

La Educación plástica, visual y audiovisual, por su carácter teórico-práctico e integrador, contribuye a la adquisición de todas las competencias clave a través de los objetivos (propósitos) que correlativamente, en cada una de ellas, se relacionan:

- **Competencia en comunicación lingüística:**

- Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.
- Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

- Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.
- Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.





**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

- Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.

• **Competencia digital:**

- Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de búsqueda y selección de información, con uso crítico y reflexivo, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos.
- Utilizar aplicaciones o programas informáticos para la creación y manipulación de imágenes y documentos audiovisuales.

• **Competencia para aprender a aprender:**

- Habitarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.
- Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
- Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.

• **Competencias sociales y cívicas:**

- Adquirir habilidades sociales.
- Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
- Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
- Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

• **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

- Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.
- Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

• **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. De ahí, los objetivos o propósitos que se relacionan:

- Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
- Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
- Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
- Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
- Ser capaz de expresarse a través de la imagen.

**7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

**LIBRO DE TEXTO**

1º ESO: Observar Comprender Expresar.  
Educación Plástica, Visual y Audiovisual.  
Editorial Sandoval.  
ISBN: 987-84-943542-8-1

**OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**

**Utilización de la plataforma Classroom como herramienta de comunicación con el alumnado.**



**MATERIA: E.PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

**NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

- Pizarra, juego de reglas y compás.
- Archivo de obras realizadas por los alumnos/as.
- Juego de plantillas y regla de medir, compás.
- Lápices de grafito, lápices de colores, rotuladores de colores.
- Cañón.

Las nuevas tecnologías se usarán como:

- Recurso didáctico del profesorado para proyectar imágenes de creaciones artísticas realizadas por artistas contemporáneos, o por alumnos de cursos anteriores, que sirven de apoyo gráfico para las explicaciones de los contenidos. También se usarán para proyectar videos explicativos de técnicas o procedimientos artísticos.

- Instrumento o herramienta de búsqueda de información del alumnado.

## **8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

### PROCEDIMIENTOS:

La evaluación se realizará valorando todos los aspectos relacionados con el trabajo y la actitud colaborativa del alumnado hacia la materia.

Las **ACTIVIDADES EVALUABLES** son los siguientes:

- + Láminas donde se trabajarán los contenidos de los diferentes bloques.
- + Proyectos e investigaciones a nivel individual.

1º El trabajo diario del alumnado en clase y en casa.

2º Traer todos los días el material necesario. Durante este curso no se puede compartir material, con lo cual, se hace indispensable que el alumnado disponga del material que se detalla en el apartado de materiales.

3º Entregar todos los trabajos prácticos en la fecha establecida.



**MATERIA: Educación Plástica Visual y Audiovisual NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

**4º Las láminas deben estar:**

- **Bien realizadas:** aplica correctamente las técnicas y los materiales.
- **Completas:** no debe faltar el nombre y apellidos del alumno, el número de la lámina, la fecha de entrega y el enunciado copiado por detrás. Se procurará que no falte ningún trazado.
- **Bien presentadas:** no se recogerán las láminas con los márgenes cortados, ni con enmienda ni tachadura en el nombre, ni recortadas y pegadas sobre una cartulina.
- **Limpias:** la limpieza y el cuidado en la realización y presentación de los trabajos influye en la nota.

**5º Es importante:**

- **La actitud en clase:** debes poner el máximo esmero en una actitud correcta; orden, silencio y disciplina son necesarios en clase. El buen ambiente de trabajo es fundamental para ti y para tus compañeros/as así como mantener una actitud **positiva y respetuosa** en clase hacia la asignatura y hacia los trabajos elaborados por los compañeros.
- **La limpieza de la clase.** Antes de abandonar el aula cada alumno/a debe recoger sus materiales, limpiar la mesa y espacios comunes.

### 8.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El sistema de calificación se basa en la Evaluación de Láminas o Proyectos, asociados a los **Criterios de Evaluación** correspondientes a cada uno de los temas del currículo de la asignatura y recogidos en las Programaciones Didácticas.

En general, para la corrección de dichas láminas utilizaremos la siguiente rúbrica, que podrá ser concretada en caso necesario, por las características especiales de cada ejercicio.

- Adecuación de los contenidos y destreza técnica:** 7 puntos.
- Creatividad:** 2 puntos. (Cuando en la lámina no tiene cabida la creatividad, esta nota, pasa al apartado de adecuación de los contenidos y destreza técnica.)
- Limpieza:** 1 punto

### 8.2- Recuperación y Promoción

#### Recuperación de la asignatura antes de la evaluación.

Aproximadamente dos semanas antes de la evaluación se establecerá un plazo para que el alumnado tenga la posibilidad de recuperar el 30% del total realizado, mediante la entrega de láminas de recuperación, es decir, la repetición de las láminas que el alumno tiene suspensas o la presentación de láminas que no ha realizado. La nota de las láminas presentadas en recuperación será un 20% inferior que si el alumn@ las hubiese presentado en la fecha establecida.

#### Recuperación de las evaluaciones anteriores:

Las evaluaciones suspensas se recuperarán entregando, lo antes posible, las láminas que el alumnado no haya presentado o tengan evaluación negativa de la 1ª y/o 2ª evaluación. Al ser la evaluación continua se valorará positivamente la evolución del alumnado en el logro de la adquisición de las competencias básicas como en la consecución de los objetivos y estándares.

Para la recuperación de la 3ª evaluación, el alumno/a tendrá hasta la primera semana del mes de junio para la entrega de trabajos suspensos o no presentados en su fecha.

### 8.3 Asignaturas pendientes



**MATERIA: Educación Plástica Visual y Audiovisual NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

**El Departamento de Dibujo dentro del " Programa de Refuerzo de Materias Pendientes" realizará un seguimiento sobre el alumnado que no ha superado la materia de 1º de Educación Plástica Visual y Audiovisual y se encuentra cursando 2º y 3º de ESO.**

**Dicho seguimiento tendrá un carácter trimestral y el alumnado con la materia pendiente tendrá que realizar y entregar, una serie de láminas en relación con cada uno de los bloques de contenidos de la materia.**

**Los alumnos con la materia pendiente son:**

- **2º ESO B Alejandro Clavero López.**
- **2º ESO B Alcaide Muñoz, Marcos.**
- **3º ESO Antonio Gallegos Molina.**

**9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

**Indicadores enseñanza:** El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

**.- Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. 85%.

**.- Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. 90%.

**.- Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. 90%.

**.- Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

**ESO 60 %, BACH 70% CFM 65% CFS 70% FPB 60%**

**Indicadores de la práctica docente:**

**.- Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICS en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

**.- Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 2 veces por trimestre.

**10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**



**MATERIA: Educación Plástica Visual y Audiovisual NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

**- Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.**

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

**- Medidas ordinarias de atención a la diversidad:**

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier



**MATERIA: Educación Plástica Visual y Audiovisual NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. b) Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible transcender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.



**MATERIA: Educación Plástica Visual y Audiovisual NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas: ▪ Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan). - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo). ▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

**- Medidas específicas de atención a la diversidad.**

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario,

**Programas de atención a la diversidad.**

Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Asimismo, se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

**A) Programas de refuerzo del aprendizaje (destinado al alumnado de la ESO)**

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, de forma que estructurando y modificando contenidos a razón del nivel de competencia curricular y aspectos metodológicos, el alumnado pueda alcanzar el desarrollo máximo de sus capacidades y superar las posibles dificultades. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.



**MATERIA: Educación Plástica Visual y Audiovisual NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado con NEAE censado en el módulo de Gestión de la Orientación. En tal caso. Dicho programa de refuerzo será registrado en la aplicación Séneca, por el profesor que lo elabore y aplique en el aula.

3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Respecto al alumnado que presenta alguna dificultad **como Discalculia, Disortografía y Dislexia dentro del " Programa de Refuerzo del Aprendizaje" se llevarán a cabo una serie de medidas ordinarias para apoyar, reforzar y resolver posibles dudas y problemas sobre las láminas que se estén realizando. Las medidas ordinarias serán las siguientes:**

**- Seguimiento continuado y cercano en cuanto a la ubicación de dichos alumnos en el aula.**

**- Batería de láminas de refuerzo sobre determinados contenidos.**

**B) Programas de profundización.**

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

**4.2.- Programas de Adaptación Curricular**

Destinados a aquel alumnado de NEAE por presentar NEE y que presente un desfase igual o superior a dos cursos académicos. Serán diseñadas y registradas en Seneca por parte del profesorado de PT, no obstante, el primer responsable para el seguimiento será el profesorado referente de dicha materia. La coordinación entre ambos será fundamental.

**11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre.

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no





**MATERIA: Educación Plástica Visual y Audiovisual NIVEL: 1º ESO CURSO: 2021-22**  
conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

## 12.- NORMATIVA

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

*Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*

*ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*

*ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

*INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*

*INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.*